

PROBIOMASA

POR EL EMPLEO, LA SOSTENIBILIDAD Y EL DESARROLLO RURAL

LA NUEVA TASA IMPUESTA A LA BIOMASA COMPLICA AÚN MÁS LA SUPERVIVENCIA DEL SECTOR

Madrid, 3 de octubre de 2012; El impuesto que se va a imponer a la biomasa puede dar la puntilla a un sector que no ha tenido responsabilidad alguna en el déficit de tarifa, que tampoco ha sufrido “burbuja”, ni es tendente a generarlas dadas las características del propio negocio y que ni siquiera ha podido nunca cumplir sus objetivos por lo ajustado de sus márgenes y por la escasez de la retribución establecida. Hecho reconocido de forma generalizada, e incluso en el PER 2011-2020, donde existe una medida (la denominada HEL-015) destinada a ‘estudiar y analizar el actual marco retributivo para las instalaciones de producción de energía eléctrica abastecidas con biomasa y adaptación a las condiciones actuales y previstas dentro del marco de desarrollo del PER 2011-2020’, reconociéndolo implícitamente.

Siendo la única renovable que precisa suministro de materia prima -que supone un coste del orden del 50% de sus ingresos-, la nueva tasa del 6% sobre la generación eléctrica supone que se multiplique por dos su impacto, lo cual va a ser difícilmente asumible por un sector en el que la mayoría de las instalaciones son de mediano y pequeño tamaño. Complicando seriamente la viabilidad económica de las mismas, pudiendo llegarse incluso al cierre.

La biomasa es una de las energías renovables que mayores beneficios sociales y ambientales induce. Reduce sustancialmente residuos orgánicos, las emisiones que generan los mismos y contribuye en gran medida a reducir los incendios forestales. Genera más empleo y retornos fiscales por unidad producida puesto que hay que tratar, preparar, almacenar y transportar los recursos que utiliza. Es plenamente gestionable ya que puede producir energía las veinticuatro horas del día 365 días del año, y utiliza recursos íntegramente nacionales colaborando así al equilibrio de nuestra balanza exterior y ahorrando importantes gastos de importación de recursos fósiles, además de evitar pagos por compra de derechos de CO₂ por emisiones evitadas.

A pesar de ello se vuelve a penalizar a la biomasa por segunda vez este año, primero con la moratoria y ahora con este impuesto que puede hacer inviable esta tecnología, sobre todo cuando en el contexto actual de crisis y de incremento de los incendios forestales, podría ser un revulsivo para fomentar el crecimiento económico y prevenir las dramáticas consecuencias que han ocasionado los mismos en la mitad de España.

Una de las más graves consecuencias que va a tener este impuesto es la incertidumbre que genera al cambiar las reglas de juego a mitad del partido, induciendo una patente inseguridad jurídica. Muchos de los proyectos existentes a la fecha, incluso en avanzado estado de tramitación y diseño, se han aparcado a causa de la moratoria. Si se añade ahora el impuesto del 6%, difícilmente serán viables.

PROBIOMASA ruega al Gobierno que elabore urgentemente un decreto específico para las biomásas que contemple las particularidades de este tipo de industrias y los magníficos beneficios que inducen. Ahora más que nunca es imprescindible la existencia de un marco legal propio del sector que evite que, como hasta ahora, sea un añadido más dentro de un conjunto, sin que se reconozcan las singulares aportaciones socioeconómicas y medioambientales que genera. En el balance debe incluirse la consideración de las externalidades positivas que produce en los ámbitos agrícola, ganadero y forestal, en especial su singular capacidad de creación de empleo.

PROBIOMASA pide que se rectifique lo antes posible la dura moratoria impuesta y se compense sustancialmente la tasa del 6% a la biomasa. Porque junto a la drástica reducción de actividad que la moratoria representará en éste y próximos años para el sector, este impuesto implicará una importante minoración de ingresos públicos -tanto en impuesto directos a la actividad como en mayor coste de prestaciones de desempleo- mucho mayor que el coste inicial de lo suprimido.

La política energética de la UE desde hace décadas está dirigida de forma inequívoca a potenciar la sostenibilidad del sistema energético del conjunto comunitario, a la reducción de la producción basada en recursos fósiles y a potenciar las energías renovables. Las biomásas están entre las fuentes que mayores beneficios aportan a esta política comunitaria, porque a los directos añade singulares beneficios para los sectores agrícola, ganadero y forestal, tradicionalmente tan olvidados a pesar de su preeminencia indiscutible para el desarrollo económico de nuestro país. La biomasa debe ser por tanto un objetivo prioritario de las políticas públicas. Su promoción como fuente de energía verde demanda esencialmente apoyos y políticas energéticas públicas decididas que fomenten su desarrollo para que deje de estar relegada a una condición casi testimonial dentro del mix energético nacional.

Para más información: Ignacio Mulas (teléfono 629112836)

PROBIOMASA es la Unión por el Empleo, la Sostenibilidad y el Desarrollo Rural a partir de la valorización de las biomásas, cuyo objetivo es conseguir el despegue y la consolidación del sector de la biomasa en España. Surge por iniciativa de los productores de biomásas y de los productores de energía a partir de las biomásas: ADAP, APPA Biomasa, ASAJA, COAG, COSE y UPA. Numerosos organismos e instituciones con intereses sobre las biomásas térmica y eléctrica se han unido a PROBIOMASA. Se adjunta a continuación la lista de los que hasta la fecha se han adherido.

PROBIOMASA

POR EL EMPLEO, LA SOSTENIBILIDAD Y EL DESARROLLO RURAL

ENTIDADES QUE CONFORMAN PROBIOMASA:

